



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBI/2007/L.9  
15 de mayo de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN**  
26° período de sesiones  
Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

**Tema 11 del programa**  
**Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

## **Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la decisión 6/CMP.2 en la que se invitaba a las Partes, a los organismos multilaterales y bilaterales competentes y al sector privado a que proporcionaran información sobre las actividades de fomento de la capacidad realizadas en aplicación de la decisión 29/CMP.1.
2. El OSE pidió a la secretaría que recopilara las comunicaciones de las Partes y los informes correspondientes de los organismos multilaterales y bilaterales competentes y del sector privado, mencionados en la decisión 6/CMP.2, en un documento de la serie MISC para su examen anual por el OSE en su segundo período de reunión.
3. El OSE tomó nota del formato<sup>1</sup> que orientaría a la secretaría en la preparación del informe de síntesis mencionado en la decisión 4/CP.12. El OSE convino en que ese formato también serviría para la preparación del informe de síntesis mencionado en la decisión 6/CMP.2, y que la decisión 29/CMP.1 debería orientar la presentación de informes sobre las categorías en ese informe.
4. El OSE invitó a las Partes y otras organizaciones pertinentes a que estudiaran la posibilidad de utilizar el mencionado formato al preparar las comunicaciones a que se hace referencia en la decisión 6/CMP.2.
5. El OSE convino en que el informe de síntesis citado en el párrafo 3 debería presentarse junto con el informe sobre el fomento de la capacidad con arreglo a la Convención mencionado en la decisión 4/CP.12.

---

<sup>1</sup> FCCC/SBI/2007/L.8, párr. 4.

6. El OSE tomó nota con reconocimiento de la organización de la segunda reunión del foro de las autoridades nacionales designadas del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) celebrada los días 26 y 27 de marzo de 2007, de la reunión oficiosa de dicho foro el 11 de mayo de 2007 y del acto especial sobre el Marco de Nairobi<sup>2</sup> celebrado el 14 de mayo de 2007. El OSE reconoció la importancia de esos foros para, entre otras cosas, intercambiar las experiencias y enseñanzas adquiridas respecto del MDL y para determinar nuevas medidas de fomento de la capacidad en los países en desarrollo. El OSE señaló asimismo que esperaba con interés recibir informes sobre esos actos.

7. El OSE reiteró la solicitud formulada por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto de que las Partes siguieran aplicando medidas para ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y, teniendo presente las dificultades con que tropieza África para atraer proyectos del MDL, a realizar las actividades de fomento de la capacidad definidas en la decisión 29/CMP.1, a fin de facilitar la participación de países de la región de África en el MDL (decisión 6/CMP.2).

-----

---

<sup>2</sup> Aplicación del Marco de Nairobi: un acto de movilización [http://cdm.unfccc.int/Nairobi\\_Framework](http://cdm.unfccc.int/Nairobi_Framework).